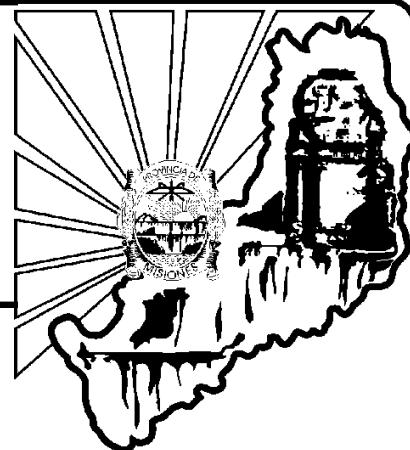


BOLETIN OFICIAL *de la Provincia de Misiones*

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina



AÑO LXIX N° 16530

POSADAS, JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2026

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Cienicia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

<u>Decreto Completo N°: 1673/25.....</u>	<u>Pág. 2.</u>
<u>Decretos Sintetizados N°s.: 08, 65, 80, 81 y 82.....</u>	<u>Pág. 2 y 3.</u>
<u>Edictos:.....</u>	<u>Pág. 4.</u>
<u>Convocatorias:.....</u>	<u>Pág. 5 a 8.</u>

CON SUPLEMENTO

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1673

POSADAS, 20 de Agosto de 2.025.-

VISTO: Que entre los días 21 y 23 de Agosto de 2.025 se llevará a cabo en la Ciudad de Puerto Iguazú el “VI Simposio Iguazú AESTHETIC MEETING 2.025”;

CONSIDERANDO:

QUE, el referido evento es organizado por el Servicio de Cirugía Plástica del Parque de la Salud de la Provincia de Misiones en colaboración con la Asociación Argentina de Cirugía Estética;

QUE, las exposiciones estarán a cargo de diferentes profesionales del área y reunirá a expertos nacionales e internacionales para compartir los avances más recientes de la especialidad, ofreciendo un espacio para el intercambio de experiencias, constituyéndose así en una excelente oportunidad para fortalecer la red profesional y crear lazos entre colegas de todo el mundo;

QUE, por las razones invocadas el Gobierno Provincial apoya su realización mediante la sanción del presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Provincial el “VI Simposio Iguazú AESTHETIC MEETING 2.025”, a realizarse entre los días 21 y 23 de Agosto de 2.025, en la Ciudad de Puerto Iguazú.-

ARTÍCULO 2º.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Coordinación General de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Llera

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 08

POSADAS, 06 de Enero de 2.026.-

ARTÍCULO 1º.- OTÓRGASE en calidad de Anticipo de Coparticipación Comunal la suma de \$ 35.000.000,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES) a la Municipalidad de Puerto Esperanza con destino a solventar gastos de funcionamiento y con cargo a la cuenta ANTICIPO DE COPARTICIPACIÓN A COMUNAS A REINTEGRAR.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a la Contaduría General de la Provincia y a la Tesorería General de la Provincia a proceder a la liquidación y pago del Anticipo dispuesto en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLÉCESE que el pago del Anticipo otorgado por el presente Decreto se efectivizará de acuerdo a las disponibilidades de la Tesorería General de la Provincia, teniendo en cuenta que el mismo deberá ser reintegrado totalmente dentro del presente ejercicio y deberá ésta comunicar a la Contaduría General dentro de las siguientes veinticuatro horas las transferencias efectuadas.-

ARTÍCULO 4º.- FACÚLTASE a la Contaduría General de la Provincia a retener de la Coparticipación Comunal y en concepto de reintegro, en seis (6) cuotas a partir de la liquidación correspondiente al mes de Enero 2.026.-

DECRETO N° 65

POSADAS, 09 de Enero de 2.026.-

ARTÍCULO 1º.- OTÓRGASE un Aporte No Reintegrable por la suma de \$ 30.000.000.000,00 (PESOS TREINTA MIL MILLONES) a favor del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones C.U.I.T. N° 33-56318869-9, en el marco de lo previsto por el Inciso 9) del Artículo 16º de la Ley XIX - N° 2 (antes Decreto Ley N° 568/71).-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, a efectuar la liquidación a favor del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones, por la suma de \$ 30.000.000.000,00 (PESOS TREINTA MIL MILLONES), autorizándose el pago directo en los términos del Decreto N° 927/93, modificado por Decreto N° 2912/22, mediante depósito en la Cuenta Corriente habilitada en el Banco Macro S.A. N° 30010000000338 "INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROV. DE MNES." C.B.U. 285000103000000003383 - C.U.I.T. N° 33-56318869-9, con imputación a la Partida Específica del Presupuesto vigente en la Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro - Unidad de Organización 01 - Obligaciones a Cargo del Tesoro: 10-01-0-4-10-1-03-03140 Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial - S.C.D. 0-01 Instituto de Previsión Social.-

DECRETO N° 80

POSADAS, 13 de Enero de 2.026.-

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de los comprobantes presentados en concepto de servicios de amplificación de sonidos, locución, iluminación y otros gastos que deriven de la realización de los actos oficiales y de fiestas provinciales y nacionales organizados en el ámbito provincial durante 2.026, organizados por la Secretaría Privada del Gobernador, que cuentan con la presencia del suscripto o que sean en carácter de colaboración, sea cual fuere el prestador del servicio y que se encuentre certificado, encuadrando el procedimiento en el Artículo 78º, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, con imputación a las partidas 02-01-0-1-90-1-01-01220 Servicios No Personales Código S.C.D 0-01 Erogaciones de la Unidad del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 81

POSADAS, 13 de Enero de 2.026.-

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de los comprobantes presentados en concepto de viajes realizados por el Sr. Gobernador o quien éste delegue en su representación, en misiones oficiales, dentro y fuera del territorio nacional, sea cual fuere el prestador del servicio y que se encuentre certificado, durante el año 2.026, encuadrando el procedimiento en el Artículo 78º, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, con imputación a la partida 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Servicios No Personales Código S.C.D 0-01 Erogaciones de la Unidad del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 82

POSADAS, 13 de Enero de 2.026.-

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTÚASE, al presente Decreto de lo establecido en el Artículo 3º del Decreto Provincial N° 2672/21 de fecha 23 de Diciembre del año 2.021.-

ARTÍCULO 2º.- RECONÓCESE Y REAPRÓPIESE, del Ejercicio 2.024 al Ejercicio 2.026, de legítimo abono la Nota de Débito "B" N° 00036-00000118, de \$ 161.734.650,00 (PESOS CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON. 00/100), generada en concepto de diferencia de cambio a fecha 04/11/2.025, correspondiente a las Facturas: "B" N° 00036-00000112, "B" N° 00036-00000114, "B" N° 00036-00000117 y "B" N° 00036-00000124, por los servicios realmente prestados durante los meses de meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del año 2.024, por la firma "AGGREKO ARGENTINA S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71036052-5, de conformidad con lo expuesto en los considerandos del presente Decreto, encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44º y 80º de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar a proceder a la liquidación y pago del monto indicado en el artículo anterior y a favor de "AGGREKO ARGENTINA S.R.L.", domicilio fiscal sito en Boulogne Sur Mer N° 1768, Don Torcuato Norte 1.611 - Buenos Aires, con cargo a la Partida Presupuestaria conforme a la siguiente codificación: 17-01-0-7-30-1-01-01220 S.C.D. 0-02 - Generación de Energía Varias Localidades, del Presupuesto vigente de la Secretaría de Estado de Energía.-

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, sito en Av., Santa Catalina N° 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. HÉCTOR RAÚL ENCINA D.N.I. N° 22.338.463 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos “EXPTE. N° 123921/2.024 ENCINA HÉCTOR RAÚL S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 17 de Diciembre de 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP133519 \$8.250,00 E16528 V16530

EDICTO: La DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS de la Provincia de Misiones, comunica que ha dispuesto la INTIMACIÓN a la Comisión Directiva con mandato vencido, de la ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE ESCOLARES DE MISIONES (A-676) para que en el plazo de 10 días hábiles acompañe toda la documentación jurídica y contable de la Asociación y proceda a su regularización, bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edicto por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Camila Graciela Miralles. Directora.-

PP133522 \$7.500,00 E16528 V16530

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina 1.735, 2 P., Posadas, Misiones, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, en los autos caratulados “EXPTE. N° 67730/2018 SBARDELLA MÁXIMA YOLANDA C/ PATIÑO HERMINIO OSCAR S/ DESALOJO conexidad solicitada en autos 9142/2018 SBARDELLA MÁXIMA YOLANDA S/ DILIGENCIAS PRELIMINARES”, HACE SABER por un (1) día que en los autos de referencia los Dres. ALEJANDRO PABLO CÉSAR AUGUSTO GALEANO y el Dr. JORGE NICOLÁS ANTONIO VEDANI han desistido del cobro de sus honorarios profesionales contra los herederos de la Señora MÁXIMA YOLANDA SBARDELLA D.N.I. 93.182.308. La providencia que ordena la publicación del presente edicto en su parte pertinente expresa: “Posadas, 10 de Noviembre de 2.025. Proveyendo el escrito incorporado al Sistema de gestión de Expedientes Digitales (SIGED) por los Dres. GALEANO y VEDANI, con firma ológrafa, en fecha 01/11/2025, a las 18:29 de suma “SE ORDENE PUBLICAR EDICTOS”, de conformidad a lo solicitado, librese edicto a tal fin”. Publíquese por

dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Posadas, Misiones, 18 de Diciembre de 2.025. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP133528 \$10.500,00 E16530 V16531

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO N° 304/26: Un cargo de Juez Correccional y de Menores del Juzgado en lo Correccional y de Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.- CONCURSO N° 305/26: Un cargo de Agente Fiscal de la Fiscalía en lo Correccional y de Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Oberá.- CONCURSO N° 306/26: Un cargo de Fiscal del Tribunal Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Posadas. CONCURSO N° 307/26: Un cargo de Defensor de Oficio de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en Puerto Rico. Plazo de Inscripción: Desde el 11 de Febrero hasta el 5 de Marzo a las 12hs. inclusivo del corriente año. Las inscripciones a los concursos, aperturas y modificaciones de legajos se realizarán exclusivamente online a través de los formularios situados en la página oficial del Consejo de la Magistratura www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar. Consultas e Informes al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com al teléfono 4446610 o por whatsapp al 3764-107561. Publíquese por cinco días.- Dr. Leonardo D. Villafañe. Secretario. Dra. Rosanna Pía Venchiariutti Sartori. Presidente.-

PP133531 A Pagar \$30.000,00 E16530 V16534

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja de esta ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr. CELMAN CARLOS ALBERTO D.N.I. 10.924.037, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 138253/2025 CELMAN CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 22 de Diciembre de 2.025. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP133534 \$8.250,00 E16530 V16532

CONVOCATORIAS

FJW S.A.T.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La empresa FJW Sociedad Anónima de Transportes, CONVOCA a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 12 de Marzo de 2.026 a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, el mismo día 12 de Marzo de 2.026 a las 11:00 horas, en su sede social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 6.950 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Fijación de número de Directores Titulares y elección de sus miembros por el término de 3 Ejercicios.

A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el Art. 238º de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en la sede Av. Alicia Moreau de Justo 6.950, Ciudad de Posadas Misiones, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00hs., venciendo dicho plazo 3 días antes de fecha Asamblea.- CAROLINA I. WIPPLINGER. Presidente.-

PP133514 \$22.500,00 E16527 V16531

SANATORIO POSADAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

En reunión de Directorio de fecha 26 de Enero de 2.026, ha resuelto CONVÓCASE a los Sres. Accionistas de "SANATORIO POSADAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en el domicilio legal de la sociedad sito en Junín 1.840 para el próximo día 18 del mes de Febrero del año 2.026 a las 08:00 horas en primera convocatoria y para las 9:00 horas del mismo día, mes, año y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos accionistas de los presentes para firmar el Acta de Asamblea.

2) Ratificar la decisión del Directorio de iniciar el Concurso Preventivo de Empresas del Sanatorio Posadas y su presentación.-

MANUEL JOSÉ LÓPEZ. Presidente.-

PP133518 \$17.500,00 E16527 V16531

ASOCIACIÓN CIVIL

CRISTIANA CONGREGACIONAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Lema de la Asamblea: "Todo lo puedo en Cristo que me fortalece. Filipenses 4,13".- De conformidad con lo establecido en los Artículos 18º y 20º de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Cristiana Congregacional de Jardín América, Misiones, P.J. A-1829, se CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio del 1º de Noviembre de 2.024 al 31 de Octubre del 2.025, que se llevará a cabo el día 28 de Febrero de 2.026 a las 20:00 horas en el salón de las instalaciones de la Asociación sito en el Barrio Capilla II de la Ciudad de Jardín América, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

2) Lectura y consideración de lo siguiente: a-Memoria; b-Balance; c-Cuadro de Resultados; d-Informe del Auditor Externo y de los Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de Noviembre de 2.024 y finalizado el 31 de Octubre de 2.025.

3) Evaluación de nuevos proyectos sociales para el año 2.026.

4) Palabras finales de reflexión sobre el lema de la Asamblea. Oración y bendición final.-

Artículo 21º de los Estatutos Sociales: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.-

Dr. HILDOR HARDING STRICKER. Secretario.-

PP133523 \$15.000,00 E16529 V16530

COLECTIVIDAD ALEMANA DE 25 DE MAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Colectividad Alemana de 25 de Mayo, Personería Jurídica N° A-1853, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 5 de Marzo de 2.026 a partir de las 19:30 horas en las instalaciones de la institución, ubicada en Av. San Martín S/Nº de la Localidad de 25 de Mayo, Misiones, donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designar a dos socios asambleístas para que junta-

mente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea, en nombre y representación de ella.

- 2) Designar una Junta Escrutadora de Votos compuesta por tres miembros socios para que realicen el Escrutinio.
- 3) Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas del 29º (Vigésimo Noveno) Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.025.
- 4) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares, por terminación de sus respectivos mandatos.
- 5) Elección de 3 (tres) miembros suplentes, por terminación de sus respectivos mandatos.
- 6) Elección de una Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de sus respectivos mandatos.

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Art. 15º.- Las asambleas estarán constituidas legalmente cuando a la hora fijada en la convocatoria se encuentren presentes más del 50% (cincuenta por ciento) de los socios hábiles. Transcurrida una hora de la fijada precedentemente sesionará legalmente con el número de socios presentes siendo válidas sus resoluciones.-

FABIÁN A. SCHATZ. Secretario.-

PP133525 \$13.000,00 E16529 V16530

CÍRCULO MÉDICO ZONA CENTRO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 20º del Estatuto del Círculo Médico Zona Centro, CONVÓCASE a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 5 de Marzo de 2.026 a las 20:00 horas, en la sede social sito en Berutti 1.250 de la Ciudad de Oberá, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) socios para la firma del Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance y demás Cuadros Anexos, correspondiente al período 2.024/2.025.
- 3) Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4) Designación de 3 (tres) socios para el Escrutinio del Acto Eleccionario.
- 5) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva que son: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Secretario Gremial, Secretario de Patrimonio, Vocal Segundo Titular, Vocal Segundo Suplente, Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente.

Dr. VLADIMIRO DONCHENKO. Presidente.-

PP133526 \$8.500,00 E16529 V16530

CÁMARA DE COMERCIO

E INDUSTRIA DE POSADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Consejo Directivo de la Camara de Comercio e Industria de Posadas, ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Febrero de 2.026, a las 19:30hs. en Primera Convocatoria, y a las 20:00hs. en Segunda Convocatoria, en su sede social sito en calle Tucumán N° 1.807, a los efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables, -Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos- e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 82, finalizado el 31 de Octubre de 2.025.
- 3) Designación de tres socios para que, juntamente con el Secretario y la Gerente, constituyan la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos (Art. 56º de los Estatutos Sociales vigentes).
- 4) Elección por el término de dos años de un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, un (1) Vocal Titular Primero, un (1) Vocal Titular Tercero, un (1) Vocal Titular Quinto, un (1) Vocal Suplente Segundo y un (1) Vocal Suplente Cuarto. Elección por término de un año de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes para integrar el Tribunal Arbitral, y de un (1) Miembro Titular y un (1) Suplente como Revisores de Cuenta, todos ellos por finalización de mandato.

5) Informe de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos y Proclamación de los miembros electos.-

De acuerdo a lo establecido en el Art. 54º de los Estatutos, a partir del 12/02/2.026, obran a disposición de los Asociados en sede de la Institución, Memoria y Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2.025 y Padrón de Socios en condiciones de elegir y ser elegidos.-

CARLOS MANUEL AMORES. Presidente.-

PP133530 \$17.000,00 E16529 V16530

FUNDACIÓN IDEAR

REUNIÓN ANUAL ESPECIAL

C O N V O C A T O R I A

En la Ciudad de Posadas, Misiones, a los 19 días del mes de Enero de 2.026, siendo las 17:00hs., se reunió, en la

sede social, el Consejo de Administración de la Fundación Idear, habiendo aprobado Memoria y Balances del Ejercicio cerrado el 31/08/2.025. Por votación unánime de todos los presentes, el Consejo de Administración resuelve CONVOCAR a Reunión Anual Especial a celebrarse el próximo 04 de Marzo de 2.026 a las 16:00hs., acto que se celebrará en sede social sita en calle Castelli 7.727 de la Ciudad de Posadas, Misiones, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informar el motivo por el cual se realiza la Reunión Anual Especial fuera de los términos legales.
 - 2) Designar dos miembros para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Reunión Anual Especial.
 - 3) Considerar la Memoria y Balance General correspondiente al 2º Ejercicio Económico comprendido entre el 01/09/2.024 y el 31/08/2.025.
 - 4) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.
 - 5) Designación de los integrantes del Consejo de Administración y distribución de cargos.
- Sin otro tema que tratar se levanta la reunión del Consejo de Administración siendo las 17:30hs.-
- SANTIAGO NICOLÁS GONZÁLEZ. Presidente.-
PP133527 \$11.000,00 E16530 V16531

**FEDERACIÓN MISIONERA
DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
(FEMAD)**
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Federación Misionera de Automovilismo Deportivo (FeMAD), CONVOCA a sus miembros a la realización de la Asamblea Extraordinaria a realizarse el viernes 27 de Febrero a las 19:00hs. en el domicilio social de Fangio S/Nº de la Ciudad de Posadas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos personas para suscribir el Acta.
- 2) Lectura de la Memoria y su aprobación (período 2.025).
- 3) Lectura, consideración y aprobación de los Ejercicios Económicos; Inventario y Balance (período Julio 2.024 Julio 2.025 y Julio 2.025 a Diciembre 2.025).
- 4) Traspaso de la Presidencia Pro Tempore.-
CARLOS A. NUNES VELLOSO. Presidente.-
PP133529 \$5.000,00 E16530 V16531

ASOCIACIÓN CIVIL PROVINCIAL

VETERANOS DE GUERRA

ARGENTINOS POR MALVINAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Provincial Veteranos de Guerra Argentinos por Malvinas, Personería Jurídica N° A-5438, con domicilio en Almirante Brown y Los Jazmines, Bº Azahares, Montecarlo, Misiones, en su reunión del día 30 de Enero de 2.026, resolvió CONVOCAR a los Señores Asociados a celebrar la Asamblea General Ordinaria; la cual tendrá lugar el día 3 de Marzo de 2.026 a las 19:00hs. en la sede social de nuestra Institución con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea.
 - 2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
 - 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, e Informe del Revisor de Cuenta y del Auditor del Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2.024.
 - 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, e Informe del Revisor de Cuenta y del Auditor, del Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2.025.-
- MOREL BENJAMÍN. Presidente.-
PP133532 \$10.500,00 E16530 V16531

COOPERATIVA AGROPECUARIA

PANAMBÍ LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Cooperativa Agropecuaria Panambí Limitada CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 23 de Febrero de 2.026, a partir de las 9:00hs., en el centro de acopio de la cooperativa, sito en Lote C-1, Ruta Nac. N° 14, Km. 973 de la Ciudad de San Vicente, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos (2) socios que procedan a refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Recur-

sos y Gastos, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15, cerrado el 30 de Junio de 2.025.

4) Elección de una Comisión Escrutada de Votos.
5) Elección del Consejo de Administración: Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por vencimiento de mandatos de los Señores Omar Lacerda, Héctor Orlando Bárba-

ro y Julián Rodrigo Moreira. Elección de dos Consejeros Suplentes por vencimiento de mandatos de los Señores Hironi Osmar Dos Reis y Pablo Sergio Eichstadt.

6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por mandatos vencidos de los Señores Luis Catriel Gehlen e Isidro Rosendo Villalba.-
OMAR LACERDA. Presidente.-

PP133533 \$11.000,00 E16530 V16531
